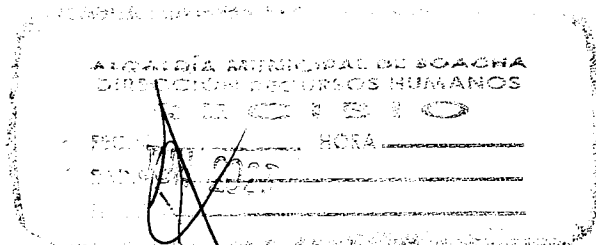


Soacha, 15 de junio de 2023
Oficio No SCYT 592-2023.



Doctor
LILIANA MARCELA CHAPARRO SIERRA
Directora de Recursos Humanos
Alcaldía de Soacha.

REF: SOLICITUD DE CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA EN PLANTA DE PERSONAL.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta los procesos de contratación que adelanta la Secretaría de Cultura y Turismo de manera atenta, me permito solicitar se certifique a este Despacho si en la Planta Global de la Alcaldía Municipal de Soacha, existe personal para desarrollar las actividades que se enuncian a continuación:

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR Y APOYAR LOS PROCESOS APLICABLES PARA LA CERTIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, ASÍ COMO LOS LINEAMIENTOS PARA EL PROCESO DE EMPALME DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO.

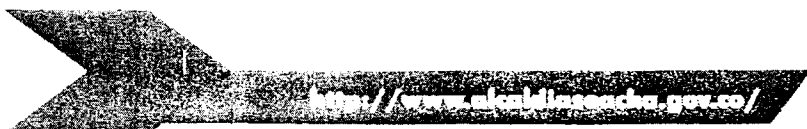
Actividades a desarrollar:

1. Acompañamiento para la elaboración de la programación de las reuniones de socialización de los informes de gestión con los órganos la comunidad y demás instancias de participación.
2. Acompañamiento para la elaboración de informe de empalme entre el gobierno saliente y el entrante.
3. Elaborar informes requeridos por la Alcaldía Municipal para la certificación en el sistema de gestión Calidad
4. Brindar asistencia y acompañamiento permanente en la revisión y aprobación según cumplimiento criterios técnicos de calidad, de documentos como caracterizaciones de procesos, procedimientos, formatos, manuales, protocolos, instructivos.
5. Brindar asistencia y acompañamiento en la revisión y aprobación de la matriz de riesgos, DOFA, salidas no conformes, partes interesadas.
6. Las demás obligaciones que le sean asignadas por el supervisor del contrato, según las necesidades del servicio y/o al objeto del contrato.

Cordialmente.


ALEJANDRO CERÓN RODRÍGUEZ
Secretaria de Cultura y Turismo

Elaboró Diana Patricia Ascencio Torres – CTO 2074/023





DGH-2732
Soacha, 15 de junio del 2023

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN HUMANA

C E R T I F I C A

Que, debidamente revisada la Planta Global Central de Personal, se verificó que el Municipio de Soacha no cuenta con personal suficiente y disponible para el siguiente objeto contractual "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR Y APOYAR LOS PROCESOS APLICABLES PARA LA CERTIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, ASÍ COMO LOS LINEAMIENTOS PARA EL PROCESO DE EMPALME DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO."

Se expide en respuesta a la petición elevada por la Secretaría de Cultura y Turismo mediante Oficio No SCYT 592, radicada el 15 de junio del 2023

LILIANA M. CHAPARRO SIERRA

ELABORÓ: ADRIANA GARCIA PRIETO - DGH

<http://www.alcaldiasoacha.gov.co/>

Calle 13 N° 7-30 Soacha - Cundinamarca
Tel. 57 1 7305500 Fax 57 1 5795580
Contacto: contacto@alcaldiasoacha.gov.co